



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LA “FERIA AGROALIMENTARIA, INDUSTRIAL Y GANADERA MORÓN 2025”.

1. Objeto

El objeto del presente Pliego es la realización de los trabajos de organización, puesta en marcha, seguimiento y cierre de la “Feria Agroalimentaria, Industrial y Ganadera Morón 2025” que se relacionan en el Anexo 1 del presente Pliego.

2. Descripción de la Feria Agroalimentaria, Industrial y Ganadera Morón 2025

Definición: El proyecto se fundamenta en la realización de una Feria de Muestras donde poder promocionar la industria, el comercio y la artesanía de Morón relacionada con el sector agroalimentario y ganadero y su industria relacionada. Esta feria se complementa con una Muestra Gastronómica donde degustar la cocina de Morón y una Feria del Ganado.

Fechas: Del 16 al 18 de mayo de 2025

Lugar: Espacio Multiusos Municipal Alameda (EMMA) y parcelas aledañas (ver plano de situación) Avda. Alameda (recinto ferial). Morón de la Frontera. Sevilla

Distribución general del evento:

- Feria de Muestras ubicada en la parte central del EMMA con la participación de 24 stands expositivos para la industria, el comercio y la artesanía local relacionados con el sector agroalimentario.
- Muestra Gastronómica ubicada en la parte lateral del EMMA con la participación de 3 stands para bares/restaurantes de Morón.
- Feria del Ganado ubicada en los espacios aledaños al EMMA.

Horarios:

Viernes 16 de mayo de 2025

- 13:00 h. Inauguración de la Feria
- 13:00 – 21:00 h. Feria expositiva, Muestra gastronómica y Feria del ganado
- 21:00 – 24:00 h. Muestra gastronómica y actuaciones musicales

Sábado 17 de mayo de 2025

- 11:00 – 21:00 h. Feria expositiva, Muestra gastronómica y Feria del ganado
- 21:00 – 24:00 h. Muestra gastronómica y actuaciones musicales

Domingo 18 de mayo de 2025

- 13:00 – 21:00 h. Feria expositiva, Muestra gastronómica y Feria del ganado
- 21:00 – 22:00 h. Muestra gastronómica
- 22:00 h. Cierre de la Feria

3. Características de los materiales y el equipamiento

Las características que deben cumplir los materiales, el equipamiento y los servicios prestados se detallan en el Anexo 2 del presente Pliego.

4. Lugar y plazo de entrega

El suministro e instalación de todos los materiales y equipamiento deberá estar ejecutado antes del viernes 16 de mayo de 2025 en los espacios correspondientes de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 1, corriendo el adjudicatario con los gastos de transporte e instalación.

El adjudicatario deberá realizar el suministro e instalación de los materiales y equipamiento entre los días 12 al 15 de mayo de 2025 y el desmontaje de materiales y equipamiento entre los días 19 y 20 de mayo de 2025.





5. Facturación

El adjudicatario remitirá factura electrónica al Ayuntamiento de Morón de la Frontera, una vez realizados los trabajos de organización, puesta en marcha, seguimiento y cierre de la “Feria Agroalimentaria, Industrial y Ganadera Morón 2025” y suministrados e instalados los materiales y el equipamiento, debiendo reflejar en la factura el tipo de equipamiento, número de unidades y su precio unitario, así como la fecha y lugar de la instalación.

6. Obligaciones del contratista

Son obligaciones del contratista las siguientes:

1. El adjudicatario aportará una declaración responsable indicando que los materiales y equipos suministrados cumplen la normativa exigible a cada producto.
2. Todo el material ofertado deberá incluir transporte y montaje.
3. El adjudicatario se compromete a realizar y controlar la gestión de los residuos que se generen en los trabajos de instalación y desinstalación conforme a la legislación vigente en materia medioambiental.
4. El adjudicatario deberá elaborar todos los informes que pudieran ser requeridos por el responsable del contrato designado por el Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
5. La oferta relativa al LOTE 2: FERIA GANADERA deberá incluir una declaración de compromiso de aportación de un número mínimo de ejemplares de animales que será de 10 ejemplares entre equino y asnar, 12 ejemplares entre caprino y ovino y 2 ejemplares de vacuno.

7. Cumplimiento de la normativa

El contratista se hace, expresamente responsable, de garantizar el cumplimiento de toda la normativa vigente aplicable, a cada una de sus actuaciones y a las instalaciones objeto de este Pliego, estén o no recogidas expresamente en el mismo.

8. Supervisión

Corresponde al responsable del contrato designado por el Ayuntamiento de Morón de la Frontera la supervisión de la ejecución del contrato con el fin de asegurar la correcta realización del objeto del mismo.

9.- Mejoras

Las ofertas podrán sufrir bajas económicas por lo que este pliego contempla la posibilidad de ofrecer mejoras de cobertura de materiales o servicios sin coste para el Ayuntamiento de Morón. Las ofertas se podrán ir sumando según el orden de prelación establecido en el Anexo 1 de este pliego.

10.- Proposición económica

- La valoración máxima de este criterio es de 70 puntos.
- La oferta económica se realizará atendiendo al presupuesto referido en la base total de licitación de cada lote, debiendo ofertarse un importe (sin incluir IVA), entendiéndose que la oferta económica más ventajosa es la que incorpore el precio más bajo. No se admitirán ofertas de importe superior al presupuesto de licitación (IVA no incluido).
- Las ofertas se valorarán teniendo como referencia la oferta económica de menor cuantía no desproporcionada (OEM), conforme a lo establecido en este Pliego, según el siguiente procedimiento:

- Se adjudicará el máximo de puntos (Pe) establecido (70 puntos) para el criterio económico al licitador que presente la oferta más baja que se considere no desproporcionada.
- La puntuación del resto de las ofertas se determinará en relación con la oferta económica menor no desproporcionada, quedando excluidos los licitadores que oferten por encima del presupuesto de licitación, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Po = Pe \times OEM / OEV$$

Siendo:

Po= puntos a asignar a la oferta a evaluar

Pe= puntos asignados al criterio de licitación (70 puntos)

OEV= Oferta económica a evaluar

OEM= Oferta económica menor no desproporcionada





ANEXO 1

LOTE 1: FERIA AGROALIMENTARIA Y GASTRONOMÍA

Relación de puntos a licitar (25.638,28 € sin IVA):

Material / Equipamiento /Servicio	Base total licitación	Puntos
Stand expositivos	25.638,28 €	70
Stand para bares		
Mobiliario		
Servicio de vigilancia		
Servicio de limpieza		
Publicidad y difusión		
TOTAL (precios base sin IVA)	25.638,28 €	70

MEJORAS: sin coste para el Ayuntamiento de Morón

Nº	Uds.	Producto	Precio Mejora estimado	Puntos
1	312 m ² aprox.	Moquetas en los pasillos de la Feria expositiva	1.440,00 €	18
2	1	Hilo musical para la zona expositiva	740,00 €	9
3	1	Punto de información	380,00 €	3
		TOTAL (precios base sin IVA)	2.560,00 €	30

LOTE 2: FERIA GANADERA

Relación de puntos a licitar (16.528,92 € sin IVA):

Material / Equipamiento /Servicio	Base total licitación	Puntos
Corraletas para animales	16.528,92 €	70
Boxes para caballos		
Servicio de alimentación para animales		
Servicio de limpieza		
Servicio de transporte y traslado de animales		
Servicio de veterinario		
Servicio de vigilancia		
TOTAL (precios base sin IVA)	16.528,92 €	70

Nota: La oferta relativa al LOTE 2: FERIA GANADERA deberá incluir una declaración de compromiso de aportación de un número mínimo de ejemplares de animales que será de 10 ejemplares entre equino y asnar, 12 ejemplares entre caprino y ovino y 2 ejemplares de vacuno.

MEJORAS: sin coste para el Ayuntamiento de Morón

Nº	Ud.	Producto	Precio Mejora estimado	Puntos
1	1	Servicio de paseo gratuito en burro para niños/as en el entorno de la feria ganadera abierto durante 8 horas al día con disponibilidad de un mínimo de 4	1.250,00 €	20





		ejemplares de burro ataviados con sus aparejos y con mozos para guiar el paseo.		
2	1	Servicio de limpieza de las parcelas ocupadas por los animales una vez finalizada la feria ganadera	400,00 €	10
		TOTAL (precios base sin IVA)	1.650,00 €	30

ANEXO 2

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO, MATERIALES Y SERVICIOS

LOTE 1: FERIA AGROALIMENTARIA Y GASTRONOMÍA

STAND EXPOSITIVOS

- 24 Stand de 4 x 3 m. de superficie con cierre trasero y laterales, dejando apertura frontal de 4 m.
- Suelo de moqueta ferial.
- Iluminación con regletas y leds
- Cuadro eléctrico de 1.500 W.
- Rótulos platabandas en el frontal (máximo 20 dígitos por expositor)
- Incluye acometida eléctrica para los stands.

STAND PARA BARES

- 3 Stand de 4 x 4 m. con almacén y pasaplatos.
- Almacén de 2 x 4 m.
- 1 pasaplatos.
- 4 mostradores con tapa.
- Cuadro eléctrico de 5.5 kw + regleta de luz.
- 3 tomas de tres bases de enchufe.
- Incluye instalación de fontanería: toma de agua y desagüe.
- Rótulos platabandas en el frontal (máximo 20 dígitos por expositor)
- Incluye acometida eléctrica para los stands.

MOBILIARIO

- 48 mesas altas de cafetería
- 144 taburetes altos de cafetería

SERVICIO DE VIGILANCIA

- Se cubrirá la vigilancia de la Feria con un mínimo de 2 vigilantes de seguridad durante el horario de apertura de la feria desde las 11:00 horas del viernes 16/05/2025 a las 22:00 horas del domingo 18/05/2025.
- Se cubrirá la vigilancia nocturna con un mínimo de 1 vigilante de seguridad durante las noches del jueves 15, viernes 16, sábado 17 y domingo 18 hasta las 8.00 horas del lunes 19/05/2025.

SERVICIO DE LIMPIEZA

- Se cubrirá la limpieza del interior del recinto ferial, incluyendo la zona expositiva, la zona de bares y los aseos, con un mínimo de 2 trabajadores/as desde el las 11:00 horas del viernes 16/05/2025 a las 22:00 horas del domingo 18/05/2025.
- Con fecha máxima de 20/05/2025 se entregarán limpias las instalaciones del interior del recinto ferial incluyendo los aseos.





PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

- Se elaborará una propuesta de cartel divulgativo de la “Feria Agroalimentaria, Industrial y Ganadera Morón 2025” que deberá ser aprobada por la Delegación Municipal de Desarrollo Local. Este cartel se difundirá en formato digital a través de los medios y redes habituales en colaboración con el Ayuntamiento de Morón.
- Se suministrará un rótulo fabricado en vinilo adhesivo con el escudo de Morón de al menos 1 m. de altura y texto “FERIA AGROALIMENTARIA, INDUSTRIAL Y GANADERA MORÓN 2025” de dimensiones de letra de al menos 40 cm. y color a determinar. Se incluye la instalación en la fachada principal de la entrada al recinto ferial.
- Se elaborará una propuesta de folleto informativo en formato díptico donde se recogerán las empresas expositoras y la oferta gastronómica de la feria que deberá ser aprobada por la Delegación Municipal de Desarrollo Local, y se imprimirán 1.000 unidades de este díptico a color.
- Se programará al menos una rueda de prensa informativa una semana antes del evento con la participación de las autoridades locales y con la máxima difusión local y comarcal.

LOTE 2: FERIA GANADERA

CORRALETAS PARA ANIMALES

- 60 corraletas para animales de 2.40 x 2.40 m. fabricadas con materiales que cumplan la normativa exigible para el producto.
- 20 boxes para caballos de 2.60 x 2.60 m. fabricados con materiales que cumplan la normativa exigible para el producto.

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ANIMALES

- Suministro de alimentos para todos los ejemplares de animales y durante toda la feria: paja, grano y pienso según los ejemplares.
- El servicio de alimentación incluye dar de comer y de beber a todos los ejemplares diariamente según la dieta apropiada y siempre con el VºBº del veterinario/a.

SERVICIO DE LIMPIEZA

- Se llevará a cabo una limpieza continua del recinto de la feria ganadera, incluyendo las corraletas, los boxes y las zonas comunes.
- Para la limpieza de las corraletas y boxes se utilizarán productos adecuados tales como Zotal y Alpon, y siempre con el VºBº del veterinario/a.

SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE ANIMALES

- El servicio incluirá el transporte y traslado desde su origen hasta el recinto ferial y la vuelta a su origen de los distintos ejemplares de animales.
- El adjudicatario gestionará con la autoridad competente todos los permisos y guías necesarios para el transporte y traslado de los animales.
- El servicio se desarrollará con los medios que cumplan la normativa exigible para el transporte y traslado de animales vivos.

SERVICIO DE VETERINARIO/A

- El servicio incluye la presencia de un veterinario/a colegiado disponible durante todo el horario de apertura de la feria ganadera.

SERVICIO DE VIGILANCIA

- Se cubrirá la vigilancia de la Feria ganadera con un mínimo de 1 vigilante de seguridad durante el horario de apertura de la feria incluyendo la vigilancia nocturna, desde las 11:00 horas del viernes 16/05/2025 hasta el desalojo de todos los ejemplares de animales.

Morón de la Frontera, a la fecha indicada en la firma del documento

El Técnico

